



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEGEÑA

EDICTO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2012 el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia*, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Valdegeña, a 9 de noviembre de 2012.–El Alcalde, Ricardo Hernández Lucas. 2573

BOPSO-133-21112012